

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar para garantizar que el ERA respete íntegramente los derechos laborales y retributivos del personal que disfruta de reducción de jornada por guarda legal o cuidado de familiares, evitando el recálculo en horas y minutos de vacaciones, días de asuntos particulares y festivos, así como la minoración de conceptos salariales como trienios y carrera profesional?

Palacio de la Junta General, 27 de julio de 2026

Beatriz Polledo Enríquez